

JURISDICCIONES ORTODOXAS SIN COMUNIÓN CON CONSTANTINOPLA

Estas son Jurisdicciones que tienen su *comuni3n* interrumpida con la mayoría o todo el "Mundo de la Ortodoxia Oficial", en primer lugar, desconocen la autoridad del Patriarca de Constantinopla, BARTOLOMÉ I, al que acusan de sostener una posici3n *neo-papista*, o bien de sostener posiciones *modernistas* que comprometen la "ortodoxia" de la Iglesia. El Patriarcado Ecuménico, a su vez, se rehúsa a reconocer a estas Iglesias como can3nicas, aú cuando éstas cumplan con las disposiciones can3nicas escrupulosamente; por esta raz3n, es que en muchas ocasiones suele reconocer la validez de los Sacramentos y Órdenes dispensadas por dichas jurisdicciones.

Muchas de estas Jurisdicciones no est3n en *comuni3n* entre si, y se manejan aislados del Mundo Ortodoxo, y otras en cambio, como el Sínodo en Resistencia, tratan de federarse o de estrechar lazos con otras jurisdicciones, como es tambi3n el caso del Sínodo de Mil3n, o de la Iglesia Ortodoxa Rusa en el Exilio.

ACERCA DE LA CANONICIDAD EN LAS IGLESIAS ORTODOXAS

Ya en el pasado, sentimos la necesidad de clarificar el concepto de *canonicidad*, porque aú este tema es muy a menudo usado por algunas Iglesias Ortodoxas hermanas: las así llamadas "CANONICAS" u "OFICIALES", para desacreditar a otras Iglesias Ortodoxas las cuales est3n firmemente ancladas en la Fe y en la sucesi3n apost3lica, pero cuya presencia les resulta embarazosa por razones que afectan a sus intereses particulares. Por esta causa tales Iglesias tratan de "*estigmatizar*" a aquellas Iglesias hermanas con el epíteto de "NO CAN3NICAS" (d3ndole una implícita significancia de "FALSA IGLESIA") sin caer, o bien cayendo, de que lo que est3n diciendo es un gran error. Aquellos hermanos deberían explicar primero que significa para ellos los conceptos de "CAN3NICO" o "NO CAN3NICO", y cu3l es el punto de referencia tomado para definir la canonicidad.

La palabra "CANONICIDAD", deriva del t3rmino canon, por lo tanto la "canonicidad" alude como todos bien sabemos, a lo que esta conforme a los cánones (los apost3licos de los siete Concilios Ecuménicos). Allí se encuentran dos tipos de cánones: 1- Cánones que se encargan de cuestiones de fe, que son los pronunciamientos dogmáticos, y 2- Cánones que se encargan de cuestiones disciplinarias y de administraci3n. Entonces cuando una Iglesia observa perfectamente los citados cánones, es absolutamente can3nica. El ú nico canon que realmente no existe; es aquel que da derechos a una Iglesia Ortodoxa a definir como NO CANONICA a otra Iglesia Ortodoxa; sin embargo que algunas Iglesias se atribuyan semejante derecho a si mismas, es completamente diferente, una cuesti3n absolutamente anti can3nica.

Precisamente las llamadas "Iglesias Can3nicas" en Occidente (y no ú nicamente allí), crean situaciones absolutamente irregulares a lo que se refiere a la observaci3n de los citados cánones, por ejemplo: ellos tienen obispos residentes en ciudades de occidente con títulos de sedes episcopales del este, en "cohabitaci3n" con uno o mas obispos pertenecientes a otras jurisdicciones "can3nicas". Estas est3n entonces, contradiciendo el canon que prohíbe a un obispo residir fuera de su Eparquía, y lo que es aú peor, contradiciendo aquellos cánones que prohíben superponer jurisdicciones. Otro ejemplo son las famosas "Conferencias Episcopales" ¿sobre las bases de que canon fueron creadas?

Nosotros podríamos citar incluso mas de estos ejemplos, por citar alguno: de acuerdo al canon 36 (un canon bastante olvidado) del Concilio de Trullo, llamado el "quinisext", un concilio que todas las llamadas Iglesias can3nicas deben o deberían observar sobre las bases de su auto definida canonicidad, sostiene que los patriarcados y las Iglesias Autoc3falas que surgieron o habían sido reconocidas desde el ańo 692 en adelante, NO ERAN CAN3NICAS. Aquellas Iglesias violan el famoso canon que define el principio de la "PENTARQUÍA"; en efecto, lo can3nicamente correcto para definir la existencia de otro patriarcado fuera de la "Pentarquía" sería el necesario llamado a un Concilio Ecuménico, entretanto la historia nos enseña que todos los Patriarcados y las Iglesias autoc3falas nacen despu3s del Gran Cisma (Moscú, Bulgaria, Rumania, Serbia y Georgia por citar solo algunos). Ellos tuvieron que auto proclamar su autocefalía, padeciendo los ataques de quienes se consideraron con el derecho de otorgar el "DECRETO" de canonicidad, un derecho que sin embargo, ningún canon concede. De esta manera entonces ¿ como resolveremos nosotros el asunto de la canonicidad? Esto demuestra sobre que bases o conforme a que normas o reglas las llamadas "Iglesias can3nicas" definen o no definen a otra Iglesia como can3nica. Todo esto tiene un solo sentido: tratamos muchas veces con un problema de intereses exclusivamente particulares de algunas Iglesias nacionales, y semejantes intereses no son ú nicamente sobre la conformidad con los cánones de la Iglesia, ni tampoco con el Evangelio de Nuestro Seńor Jesucristo, cuya proclamaci3n es nuestra primera responsabilidad.

Lo que es aú mas interesante de notar, es cu3n f3cil es tornarse en *can3nico* cuando uno decide ser *d3cil* ante los "Grandes" de la ortodoxia. La historia contempor3nea est3 plagada de ejemplos de Iglesias Ortodoxas que fueron por cierto perío do llamadas "*no-can3nicas*", pero que en algunos casos adquirieron su *canonicidad* en un corto tiempo, puesto que en realidad su status de no-canonicidad era falso.

Un buen ejemplo reciente es la aceptación del 12 de Marzo de 1995 por parte del Patriarcado Ecuménico (Constantinopla), de los Obispos Ucranianos Americanos de la Diáspora, que por décadas fueron llamados "no-canónicos" tanto por Moscú como por Constantinopla. Por años ellos fueron difamados como "no-canónicos" y cismáticos; ahora bien, en una hora ellos se convirtieron en CANÓNICOS u OFICIALES, y uno de ellos, incluso, estando ausente por problemas de salud a causa de su vejez! Si la no-canonicidad de aquellos obispos hubiera sido verdadera, ellos nunca podrían convertirse en canónicos en tan solo 60 minutos, y todo ello sin reconsagración! Este ejemplo debe ser una lección para todos, con el objeto de evitar juzgar tendenciosa y superficialmente, de modo absolutamente contrario a la Caridad Cristiana.

En la historia de muchas de estas Iglesias, y de incluso, nuestra propia Metrópolis, hay bastantes casos análogos de obispos, sacerdotes y diáconos quienes por una razón u otra dejaron su antigua jurisdicción y fueron aceptados en el seno de las llamadas "Iglesias Canónicas" (Polonia, Moscú, Rumania, Constantinopla y Serbia) manteniendo sus dignidades eclesiásticas sin ningún tipo de re-ordenación, como lo ilustrado en el caso de los obispos ucranianos y su aceptación como verdaderos obispos por parte del Patriarcado Ecuménico; o la del primer Primado de la *Metrópolis Ortodoxa Autónoma de Europa Occidental y las Américas*, Dom Gabriel de Portugal, por parte de la Iglesia Ortodoxa de Polonia.

(Adaptación del Mensaje a nuestras Iglesias Hermanas de 1997)

HACIA UNA EXPLICACIÓN HISTÓRICA ACERCA DE LA MULTIPLICIDAD JURISDICCIONAL EN LA ORTODOXIA CONTEMPORANEA

Por el Archimandrita Gorazd

SIGLO XX: UN SIGLO CONFLICTIVO PARA LA ORTODOXIA

Durante el transcurso del siglo XX, han ocurrido muchos acontecimientos de gran importancia histórica para la Ortodoxia, como ser:

1- La descomposición del Imperio Otomano, la cual venía desarrollándose ya desde mediados del siglo XIX y que tuvo capital importancia en la emancipación de las Iglesias Locales de los Balcanes y Grecia con respecto a la Sede de Constantinopla (controlada por los Sultanes turcos). Un segundo capítulo dentro de las Iglesias Ortodoxas de cuño Helénico dentro del ya decadente Imperio Otomano se va a dar en las primeras décadas del siglo XX, cuando el Poder Colonial Británico hace sentir su influencia (masónica) sobre las autoridades del Phanar; ayudando a alcanzar el Trono Patriarcal de Constantinopla a Jerarcas de la caladura de Meletios IV, quién va a provocar una crisis dentro de la Iglesia Ortodoxa Griega, que culminará con la aparición de los Sínodos Vétero Calendaristas en los años 30. Esta división se mantendrá hasta los presentes días. También el Patriarca Meletios, será quién desarrolle la particular visión de que toda la llamada "Diáspora" debe acomodarse naturalmente bajo Constantinopla, lo que contribuyó a crear nuevas Jurisdicciones Ortodoxas bajo su Protección Canónica en Occidente, muchas veces en rebeldía con sus Sedes Madres, como por ejemplo, las Iglesias Ortodoxas Ucranianas de EEUU y Canadá.

2- La Revolución Bolchevique de 1917, que desperdigó por el Hemisferio Occidental a una importante porción del Episcopado Ruso, lo cual trajo como consecuencia natural la creación de Jurisdicciones paralelas a la Administración Eclesiástica de Moscú, como ser la ROCOR, o la Diócesis Ruso-Americana (actual O.C.A)

3- La II Guerra Mundial, la cual produjo cambios muchos más radicales que la *I Guerra Mundial* en la vida cultural y religiosa de los Países de Europa Oriental; puesto que durante este conflicto bélico se agudizó el enfrentamiento, que durante aquellos años, mantuvieron algunos jerarcas ortodoxos eslavos refugiados en Europa Central, contra el Régimen Comunista de Rusia y contra cierto Episcopado Ruso. Lo lamentable de esta situación es que muchos de estos Obispos en el exilio no dudaron en recurrir a una tácita alianza con la Alemania del III Reich. Cabe destacar que otros, en cambio, como San Gorazd Pavlik, de Checoslovaquia, mantuvo una buena relación con la Iglesia Ortodoxa Rusa, incluso bajo la era Stalinista. (morirá mártir de los nazis en 1942). La consecuencia mas trágica de la Segunda Guerra Mundial para la Iglesia Ortodoxa, fue la expansión del Régimen Comunista sobre casi la totalidad de la Europa Bizantina.

4- La Instauración del Bloque del Este, nucleados en el Pacto de Varsovia. Durante este período fue parte de la política soviética, acumular poder eclesiástico sobre el Patriarcado de Moscú, de igual manera en que los turcos, siglos antes, lo habían hecho sobre el Patriarcado de Constantinopla. Es de destacar que pese a todo, el Patriarcado Moscovita, logró mantener un mayor dinamismo pastoral en aquella época, que el Phanar en la era de

los Sultanes. Como consecuencia de la instauración de la Cortina de Hierro, las Jurisdicciones Ortodoxas del Mundo eslavo, quedaron aisladas de sus contrapartes en el exilio, con la que contaban muchas de ellas.

5- *La Guerra Fría*, que sometió a casi 50 años de aislamiento a los ortodoxos de Europa Oriental. Esta situación no hizo más que profundizar las divisiones entre los Patriarcados y sus Metrópolis en el exilio. Ambos lados, fueron desarrollando una marcada desconfianza mutua, lo que facilitó la creación de numerosas Jurisdicciones paralelas y sin contacto unas con otras.

6 *La Caída de los Regímenes Comunistas*, durante los años 90 del siglo XX. Con la caída del Comunismo, la mayoría de las Jurisdicciones Ortodoxas, sintieron por primera vez en muchos siglos, el vértigo de la libertad que significó verse liberadas, primero, de las monarquías de corte absolutistas que hacían y deshacían a su antojo lo que fuera con las Iglesias Locales bajo su dependencia, y luego finalmente, verse libres también de sus posteriores amos del omnisciente Régimen Marxista Ateo. Esto trajo aparejado cierta sensación de confusión en los primeros años, que fomentó cierta indisciplina eclesiástica dentro de muchos Sínodos, muchas veces presionados por los nuevos nacionalismos surgidos de los despojos de la URSS y del Pacto de Varsovia. El caso más emblemático tal vez sea el de la creación del Patriarcado de Kiev, surgido de la combinación de miembros de un Sínodo Ortodoxo Ucraniano en el Exilio, con jefes ucranianos descontentos del Patriarcado de Moscú, al que hubo de sumarle el apoyo de las nuevas autoridades políticas de la Ucrania Democrática Libre. También sería oportuno citar el caso de la Iglesia Ortodoxa Autocéfala de Montenegro, que a poco de la emancipación del Estado de Montenegro del de Serbia - a comienzos de los años 90 -, su Iglesia reclamó retornar a su antiguo estatus autocéfalo resignado en 1920 a favor de la Iglesia Ortodoxa Serbia, cuando el Reino de Montenegro se fusionó dentro del Estado Serbio.

Como es fácil adivinar, la sumatoria de todos estos acontecimientos históricos, impactó de una u otra forma sobre la totalidad de las Jurisdicciones Ortodoxas, conmocionándolas en un solo siglo, como no fueron conmocionadas en los más de cuatro siglos posteriores a la caída de Constantinopla ante el Imperio Turco. En mi opinión particular, yo creo que la Iglesia Ortodoxa recién culmina su período medieval a principios del siglo XX, puesto que la Ortodoxia (excluyendo como es lógico a ciertos sectores de la élite episcopal bizantina, como por ejemplo: el Patriarca Constantinopolitano Cirilo Lukaris en el siglo XVII, o el Metropolitano San Pedro Moghila de Ucrania en el mismo siglo), no tuvo un sostenido contacto ni con el Renacimiento y su filosofía antropocéntrica, que se desarrollaría en Europa Central y Occidental casi en simultáneo con la toma de Constantinopla y los Balcanes bajo el dominio del Imperio Otomano el cual era Islámico y culturalmente Asiático; ni tampoco se vio directamente involucrada en las disputas teológicas de la Reforma y la Contra-Reforma en Europa, ni tampoco confrontó demasiado con los posteriores ideales "iluministas" surgidos de la Revolución Francesa, que introducirán a Europa Occidental y a las Américas en la llamada Modernidad.

El Imperio Otomano, sin lugar a dudas, funcionó como una fuerte coraza intelectual y política para los pueblos de la Europa Oriental-Balcánica, que si bien combatían la ocupación turca en la región, no tuvieron oportunidad alguna de nutrirse y desarrollar un pensamiento político, artístico y religioso en sintonía con lo que pasaba en el resto de Europa, aislándola de facto, de cualquier corriente de pensamiento político y religioso que surgiera mas allá de los Balcanes. Otro caso similar es el que fue sometida la Iglesia Ortodoxa de Rusia, como todos bien sabemos, el Imperio Ruso tuvo una fuerte tendencia al aislacionismo con respecto a Europa Occidental y Central, con las cuales muchas veces rivalizaba por el control de sus territorios occidentales. Recién en el siglo XVIII, el Zar Pedro logró arrancar a Rusia del Medioevo, pero sólo lo hizo en un aspecto que alcanzó a las élites gobernantes, transformando a los medievales boyardos, en una nobleza más afrancesada, y transformando a las vetustas fuerzas Imperiales Rusas, en una maquinaria bélica a la altura de las Potencias Occidentales, pero en lo que refiere a la población común, esta siguió viviendo de un modo no demasiado diferente a la de la Rusia del Medioevo, basta recordar que los "siervos" existieron en Rusia, hasta entrado el siglo XIX.

Si somos históricamente objetivos, la Europa Balcánica y Helénica bajo dominio Otomano fue gobernada casi del mismo modo durante casi 400 años; lo mismo que la región de Oriente Medio. Rusia tampoco fue un centro donde se cultivaran nuevas ideas, por lo que también fue gobernada mas o menos de la misma forma durante varios siglos, aunque volvemos a recordar que bajo los reinados del Zar Pedro y la Zarina Catalina, se produjeron cambios tendientes a una mayor occidentalización, pero esto tampoco impactó demasiado en la vida cotidiana de las instituciones del interior del Imperio Ruso - al menos - hasta el advenimiento de la Revolución Bolchevique de 1917. Esto nos da una pauta de lo traumático que le resultó a la Europa Oriental y Ortodoxa, abandonar un modelo de sociedad de rasgos fuertemente medievales hacia otras de carácter socialistas y ateas, o liberales y republicanas, sin mas transición que los silbidos de las balas y el estruendo de las bombas de las dos Guerras Mundiales.

Esta sensación de caos que envolvió a los países de Europa Oriental - la mayoría emancipados hacia fines del siglo XIX y principios del XX - en una región del Mundo donde la dinámica socio-política no era habitual, no tardó en invadir a las Iglesias Ortodoxas presentes en aquel convulsionado rincón de Europa. Las Iglesias Bizantinas acostumbradas a tratar con monarquías cuasi absolutas, ya sean cristianas o islámicas, pasaron en poco más de 50 años, a tener que negociar con republicanos liberales, o bolcheviques ateos, sin contar el período de

pocos años en el que el nacional-socialismo ocupó gran parte de Europa. La Jerarquía Ortodoxa estuvo acostumbrada y preparada para manejarse en un mundo monárquico y estático; nada los preparó para afrontar un siglo tan vertiginosamente cambiante. Esto, como es lógico, afectó y afecta hasta hoy en día a buena parte de la Iglesia Ortodoxa.

El mayor desafío de las Iglesias Ortodoxas Locales en el siglo XXI, será sin lugar a dudas, el hecho de mantener la Unidad sin la tutela de los Estados Nacionales. Durante siglos, las Iglesias Bizantinas resolvieron sus asuntos internos bajo la atenta mirada de las autoridades seculares, lo cual evitaba a menudo el surgimiento de cismas. En la actualidad, y por primera vez en la historia de la Iglesia, los Estados ya no tienen gran intromisión en los asuntos internos de la misma, por ende, todo disenso interno, deberá de aquí en mas resolverse en ámbitos exclusivamente eclesiásticos, sin apelar a la autoridad secular. En mi opinión personal, creo yo que esto contribuirá grandemente a la creación de una noción mas espiritual y misionera de lo que es la Iglesia dentro del ámbito del Episcopado Ortodoxo, quizás demasiado apegado - por tradición - a la intervención de la autoridad secular para solucionar sus problemas eclesiásticos.